I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000815

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 14 MAY 2014

V I S T O S:

El Memorándum N°401/418/2014 del Departamento de Abastecimiento; el Decreto Exento N°202/0787/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0787/2014, se aprobó el programa denominado **"CERRILLOS CELEBRA EL DÍA DE LA MADRE"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto 4. del Decreto Exento N°202/0787/2014, que aprobó el programa denominado **"CERRILLOS CELEBRA EL DÍA DE LA MADRE",** en el en sentido de señalar que **la Dirección de SECPLAN a través del Convenio Marco, gestionará la Contratación de Productora**.

2. En lo modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avg.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Página Web